



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Maricruz Elizama
Mendez Perez**

**Nombre del profesor: Gerardo
Cancino Gordillo**

**Nombre del trabajo: Introducción de
las practicas de morfología**

Materia: Morfología

Grado: 1

(MarcadorDePosición1)

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de septiembre del 2020

Reglamentos del anfiteatro

- 1.- Solo se utilizarán para alumnos que este cursando la materia de Anatomía, pero bajo la supervisión del profesor encargado de la materia.
- 2.- Los alumnos y profesores del área de la Salud que utilizarían el Anfiteatro deberán seguir todas las indicaciones del reglamento.
- 3.- Solo se podrá utilizar en el horario que esta establecido por la dirección, bajo la supervisión de profesores y que tengan conocimiento del área.
- 4.- Los alumnos deberán entrar al anfiteatro con batas y el uniforme quirúrgico.
- 5.- Tanto alumnos y profesores deberán guardar la compostura y debido respeto a los cadáveres, absteniéndose de hacer bromas o comentarios.
- 6.- No se permite ingerir alimentos, fumar o alterar el orden.
- 7.- Ningún alumno o profesores podrá realizar procedimientos o amputaciones que no estén autorizados.
- 8.- Se realizarán practicas por subgrupos asignados y por profesores correspondiente a la materia de anatomía.
- 9.- Los alumnos durante sus practicas de disecciones siempre serán asesorados por su profesor.
- 10.- Cuando se reciba el material biológico los alumnos tendrán la obligación de ayudar a transportar los cadáveres del vehículo al cuarto frio y viceversa.
- 11.- Al iniciar la práctica los alumnos deberán sacar el cadáver del cuarto frio y al término de la practica deberán suturar las incisiones realizadas y regresar el cadáver al cuarto frio.
- 12.- Los alumnos al termino de sus practicas de disección tienen la obligación de lavar la mesa de trabajo y depositar los materiales en las bolsas de desechos correspondientes contempladas a las normas oficiales de la secretaria de salud y del medio ambiente (R.P.B.I).
- 13.- El horario del anfiteatro será instituido por las autoridades en cada ciclo escolar. El ingreso deberá hacerse puntualmente y siempre en compañía del profesor.
- 14.- Al termino o de la clase deberá cambiarse el uniforme quirúrgico y ponerse el uniforme completo de la escuela.
- 15.- Se prohíbe el uso de IPAD, IPOD, así como celulares.

Las sanciones si no se cumple con el reglamento

- 1.- La primera vez, suspensión de la actividad y registro de inasistencia.
- 2.- La segunda vez, suspensión por tres semanas, que como resultado no tendrá derecho a examen ordinario.
- 3.- En la tercera ocasión, suspensión por todo el semestre en la materia y deberá recurrar la misma.

Áreas del quirófano

Área no restringida:

Área de transición:

Área semirrestringida:

Área restringida: